

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Diana Jato de los Ríos, don Carlos Arroyo Romero, doña María Josefa Cercos Plazas, doña María Antonia Ramis Amer, don José Joaquín Vera Romero, don Ricardo Gonzalo Rivera García, doña Sara Sanz Plaza, don Juan Carlos Martínez Carrasco, doña Angélica Portaña Eltrico, doña Beatriz Gallegos Calleja, don Unai Ruiz de Aguilar Hernández, don Ramón Nicolas Herrera Rodgers, don Íñigo Asiaín Antón, doña Brenda González Gómez y doña Raquel Imedio García, contra “Butaca Film, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 142 de 2011, se ha acordado citar a “Butaca Film, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de marzo de 2011, a las once y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Butaca Film, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.739/11)